



Informe Secretarial. A despacho del Señor Juez el presente proceso, informándole que, mediante oficio del 18 de diciembre del 2023, suscrito por el secuestre designado, comunica el estado del bien inmueble a su cargo. Sírvasse disponer lo que corresponda. Obando, Valle, enero 16 de 2024.


CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

AUTO No. 0016

Obando, Valle del Cauca, enero dieciséis (16) de dos mil veinticuatro (2024)

Asunto: **Pone En Conocimiento Informe Del Secuestre**
Proceso: Ejecutivo Con Garantía Real
Demandante: Banco Agrario de Colombia.S.A. Nit 800037800-8
Demandados: Jhon James Giraldo Agudelo C.C No. 6.361.233
Dora Lilia Agudelo Giraldo C.C No. 66.853.967
Radicación: 76-497-40-89-001-**2018-00234-00**

En los términos del informe de secretaría que antecede, se ordena poner en conocimiento al extremo demandante, el informe rendido por el Auxiliar de la Justicia Humberto Marín Arias, quien ocupa el cargo de secuestre de bienes inmuebles.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES
Juez

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle del Cauca	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
ART. 295 C.G.P.	
Estado No.0002	
El Anterior Auto se Notifica Hoy 17 enero de 2024	
	
CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDLEO Secretaria	

Firmado Por:
Alvaro Trochez Rosales
Juez Municipal
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33967de87f8c6aa0206e42bf9095b3c48073618e6565a2019943ef57bc96bd65**

Documento generado en 16/01/2024 02:31:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

INFORME

HUMBERTO MARIN ARIAS <betoloro1960@hotmail.com>

Lun 18/12/2023 4:29 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle del Cauca - Obando <j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (260 KB)

2018-00234.pdf; 2021-00034.pdf; 2022-00253.pdf;

CORDIAL SALUDO, ENVIO INFORME MENSUAL

FAVOR ACUSAR RECIBIDO

ATT:

HUMBERTO MARIN ARIAS

SECUESTRE

Cartago Valle del Cauca, Diciembre de 2023

Señores
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Obando Valle

Referencia: Proceso Ejecutivo Con Garantía Real

Radicación: 2018-00234

Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A

Demandado: JHON HAMES GIRALDO AGUDELO

Bien Aprisionado: Finca

Dirección: San Isidro

Frutos Civiles: No ocasiona

Estado Actual: La propiedad se encuentra en ruina y en muy mal estado de conservación el lote de terreno.

Atentamente,

The image shows a handwritten signature in black ink. Below the signature is a printed name 'Humberto Marin Arias', followed by 'C.C. 16.211.578', 'Secuestre Perito Avaluador', and 'Cartago - Valle del Cauca'. To the right of the text is a small circular official seal.

HUMBERTO MARIN ARIAS
C.C. 16.211.578
Auxiliar De La Justicia Secuestre-Perito Avaluador
Cel: 3122416814- 3167435845